

CONVOCATORIA DE CESIÓN DE TEMPORADA 2026/2027

ENTIDADES PARTICIPANTES EN COMPETICIONES OFICIALES FEDERADAS

FORMULARIO DE DATOS PARA BAREMACIÓN

- Los datos aportados a continuación deberán estar justificados con certificado o documento(s) federativo(s), anexados a este formulario.
- De igual forma, anexar listado nominal de los deportistas.

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

NÚMERO DE LICENCIAS DE JUGADORES DE LA MODALIDAD DEPORTIVA QUE SE SOLICITA:

- ✓ Indicar el número de licencias federativas de jugadores que la entidad tuvo en la temporada 2025/2026
- ✓ VÁLIDAS licencias federativas de cualquier categoría de edad
- ✓ **NO VÁLIDAS** las licencias que no sean de jugadores

EQUIPOS QUE VAYAN A MILITAR EN LAS CATEGORÍAS: PRIMERAS TRES CATEGORÍAS SENIORS FÚTBOL SALA / 1ª NACIONAL SENIOR BALONCESTO O VOLEIBOL

(marcar la casilla si es el caso)

Adjuntar documentación requerida según modalidad deportiva correspondiente al punto 4 de la Convocatoria de Cesión de Temporada:

4.- CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE NÚMERO DE HORAS POR ENTIDAD

La asignación del número de horas/semana a cada entidad, se realizará según la siguiente metodología:

4.1.- Para las modalidades de voleibol, baloncesto y fútbol sala

El número de horas máximo según anterior punto 2.

- Equipos participantes en las tres primeras categorías nacionales seniors (fútbol sala y balonmano), equipos participantes en categoría 1ª división nacional senior (baloncesto y voleibol), 6 horas semanales asignadas de forma directa. Una vez realizada esta asignación, si se da el caso, se descontarán del total correspondiente a la modalidad deportiva.
- El resto de horas según tipo de espacios deportivos se asignarán de forma proporcional al n.º de licencias de jugadores / deportistas de la entidad solicitante en la modalidad deportiva para la que solicita horas de instalación. Para ello deberá adjuntar a la solicitud la siguiente documentación:

1. certificado de la federación correspondiente con el número de licencias de jugadores / deportistas correspondientes a la temporada 2025/2026
2. relación nominal de los mismos
3. documento justificativo de la participación de cada uno de los deportistas mencionados en la relación nominal en competiciones oficiales del calendario federativo correspondiente

4.2.- Para las modalidades de natación y atletismo

- Se asignarán a criterio técnico y según necesidades de programación de los espacios deportivos y según número máximo establecido en el anterior punto 2.

4.3.- Para las modalidades de tenis de mesa, balonmano, waterpolo, rugby y fútbol 7 / fútbol 11

- Se asignarán a criterio técnico y según necesidades de programación de los espacios deportivos y según número máximo establecido en el anterior punto 2.

Para ello deberá adjuntar a la solicitud la siguiente documentación:

1. certificado de la federación correspondiente con el número de licencias de jugadores / deportistas correspondientes a la temporada 2025/2026
2. relación nominal de los mismos
3. documento justificativo de la participación de cada uno de los deportistas mencionados en la relación nominal en competiciones oficiales del calendario federativo correspondiente"

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/Dª. _____, como _____ de la entidad _____, declara que los datos aportados en el presente formulario son ciertos.

Firma: